

Solicitud
**DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES
Y COMUNICACIONES**



QR: 00482#01

A (Órgano que gestiona el procedimiento)

(*) campos obligatorios

Datos personales

Titular

Nombre / Nombre de la entidad *

Primer apellido

Segundo apellido

Documento de identificación *

Número * -

Representante

Nombre / Nombre de la entidad

Primer apellido

Segundo apellido

Documento de identificación

Número -

Hechos y razones

Expongo que:

He presentado una solicitud para el siguiente procedimiento:

Fecha de presentación de la solicitud: _____

Petición

Solicito que:

- Se tenga en cuenta la modificación de los datos para las notificaciones y comunicaciones

Canal de notificación y comunicación *

Postal

Dirección * _____ N° _____ Piso _____ Letra _____

CP * Municipio * _____ Provincia * _____

País * ESPAÑA

Electrónico

Datos para recibir avisos (sólo para notificaciones y comunicaciones electrónicas)

Deseo recibir avisos de las notificaciones y comunicaciones en:

Correo electrónico: _____

Teléfono móvil (para recibir SMS): _____

Idioma en el que desea recibir las comunicaciones, notificaciones y avisos

Euskera

Castellano

_____, a _____

(Lugar)

(Fecha)

(Firma de la persona titular o representante)

Información para rellenar la solicitud

Solicitante

Si usted actúa en su nombre:

- En el apartado *Datos personales* rellene los datos correspondientes a *Titular*.
- Firme la solicitud como titular.

Si usted actúa en representación de una persona o entidad:

- En el apartado *Datos personales*, rellene los datos correspondientes a la persona que representa en *Titular* y los suyos en *Representante*
- Firme la solicitud como representante.

Nota: Las entidades actúan siempre con representantes.

Canal de notificación y comunicación

Usted puede elegir el canal por el que desea recibir las notificaciones y comunicaciones.

Postal: se envían a la dirección postal que señale en el apartado *Postal*.

Electrónico: se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de **Mis gestiones**. Para acceder, es necesario que usted disponga de un **certificado electrónico admitido**.

Nota: cuando transcurran 10 días sin que usted haya accedido a una notificación, ésta será rechazada, el trámite se dará por realizado y el procedimiento seguirá adelante.

Datos para recibir avisos

(sólo para notificaciones y comunicaciones electrónicas)

Puede utilizar un sistema de avisos gratuitos por correo electrónico o SMS que le avisa cada vez que se le envía una notificación o comunicación.

Si desea indicar más de un correo electrónico o número de teléfono, sepárelos mediante punto y coma [;].